1. INFORMACIÓN DEL EVENTO

Solicitud No SS 07 $ 16.194.426 Dieciséis millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis pesos

Nombre del evento: Apoyo logístico Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora y el Día Distrital de las Mujeres Negras Afrocolombianas

Lugar: Teatro al Parque Carrera 5 No 36 – 05 (Parque Nacional - Bogotá)

Fecha y Horario: 25 de Julio de 2026 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Dependencia que solicita: Consejería Distrital de Relaciones Internacionales

Población objeto del servicio: 450 asistentes.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar un encuentro entre mujeres negras y afrocolombianas residentes en Bogotá para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora y el Día Distrital de las Mujeres Negras Afrocolombianas, reconociendo la estética, la moda, los saberes ancestrales y las expresiones culturales afrocolombianas como manifestaciones de identidad, resistencia, participación política y construcción de ciudadanía.

Objetivos específicos:

- Reconocer las luchas históricas de las mujeres negras y los saberes transmitidos de generación en generación, exaltando la memoria colectiva de las comunidades afrodescendientes y reafirmando el vínculo entre identidad, espiritualidad, territorio y resistencia, en consonancia con el ODS 10: Reducción de las desigualdades, mediante el reconocimiento y la visibilización de las comunidades históricamente discriminadas.

- Resaltar el papel de las mujeres negras como guardianas de la cultura, transmisoras de conocimiento ancestral, constructoras de comunidad y defensoras de la vida, promoviendo el reconocimiento de sus aportes y fortaleciendo su participación y liderazgo, en línea con el ODS 5: Igualdad de género y el ODS 4: Educación de calidad, particularmente en lo relacionado con la preservación y transmisión de conocimientos y saberes ancestrales.

- Destacar las expresiones culturales afrodescendientes que han sobrevivido a través del tiempo gracias al liderazgo y compromiso de generaciones de mujeres, quienes han preservado prácticas, costumbres y tradiciones a pesar de los procesos históricos de exclusión y discriminación, contribuyendo al reconocimiento de la diversidad cultural, la construcción de comunidades inclusivas y la preservación del patrimonio cultural, en concordancia con el ODS 10: Reducción de las desigualdades y el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

3. JUSTIFICACIÓN

El Documento CONPES D.C. 39, establece la Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D. C, entre el período 2024-2036.

La problemática de la política pública es definida a partir de la co-creación de los actores de la política, de las personas de las comunidades negra, afrocolombiana y Palenquera. Esta se concreta como:

"El racismo, la discriminación racial, exclusión y desigualdad son factores que a lo largo de la historia han marcado estructuralmente las dinámicas sociales de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, incidiendo en la insatisfacción de necesidades básicas, obstaculizando la erradicación de la pobreza, la implementación de un modelo de desarrollo sostenible acorde con estas comunidades, el ejercicio de una ciudadanía plena, entendida desde la participación y la garantía de los derechos colectivos y étnicos."

Sintetiza la experiencia de los afrodescendientes en Bogotá y refiere las distintas formas de manifestarse si se revisa desde una perspectiva histórica; pero además expresa a nivel cultural, social, económico formas de discriminación que en su conjunto muestran el racismo estructural que padece la población negra.

La política plantea, dentro de sus diferentes gestiones**, acciones de protección a la cultura desde la promoción y fomento de su cultura,** así como de sus derechos económicos y sociales que hacen alusión a trabajar por la eliminación de la discriminación, disminución de la tasa de informalidad y desempleo y en la que participan los Sectores de Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte, Movilidad, Ambiente, Integración Social, Gobierno y **Secretaría General.**

La Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales, como parte de la Secretaría General, **tiene un producto asignado**, por medio del cual debe propender por incrementar las capacidades de las comunidades negras, afrocolombianas, desde sus organizaciones representativas, para su desarrollo integral y autónomo, a través del fortalecimiento y relacionamiento estratégico con actores internacionales, la gestión de asistencia técnica pertinente y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano.

El evento, Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora y el Día Distrital de las Mujeres Negras Afrocolombianas, liderado por la Secretaría de la Mujer y las comunidades de mujeres negras de Bogotá, se constituye en un espacio de expresión cultural, social, histórico y de intercambio de conocimientos y experiencias ancestrales. Como asistente destacada, se extendió una invitación especial a la embajadora de Canadá, Sra. Elizabeth Williams.

Desde la Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales se apoyó la conmemoración mediante el suministro de 450 refrigerios con enfoque étnico, con cargo a los recursos del operador logístico, como contribución al desarrollo de la jornada y al fortalecimiento de los procesos de articulación y relacionamiento internacional en beneficio de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras. En este marco, se extendió una invitación especial a la Embajadora de Canadá, Sra. Elizabeth Williams, con el fin de promover espacios de intercambio, cooperación y relacionamiento con actores internacionales, en concordancia con

el producto asignado a la Oficina y los objetivos del CONPES D.C. 39 de 2024-2036.

Así las cosas, en el marco del producto asignado a la Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales dentro de la Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera (CONPES D.C. 39, 2024-2036), la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora** constituye un escenario idóneo para el ejercicio de las funciones asignadas a esta dependencia por el artículo 15 del Decreto Distrital 640 de 2025. Al tratarse de una fecha de reconocimiento internacional que vincula a las comunidades afrodescendientes de Bogotá con un movimiento diaspórico global, el evento permitió a la Consejería actuar como enlace institucional de la Alcaldía Mayor ante el cuerpo diplomático acreditado en la ciudad (numeral 4), mediante la invitación protocolaria extendida a la Embajadora de Canadá, Sra. Elizabeth Williams, así como identificar espacios de relacionamiento con actores internacionales interesados en el enfoque étnico diferencial (numeral 5). Adicionalmente, el ejercicio de intercambio de saberes ancestrales, estéticas y experiencias comunitarias desarrollado durante la jornada contribuye al propósito de transferencia de conocimiento de la ciudad en el ámbito internacional (numeral 8), al visibilizar ante actores externos las prácticas y políticas públicas de Bogotá en materia de reconocimiento étnico y de género. De esta forma, el apoyo logístico prestado por la Consejería —focalizado en el suministro de 450 refrigerios con enfoque étnico— se enmarca directamente en el cumplimiento del producto de fortalecimiento de capacidades de las comunidades negras y afrocolombianas mediante el relacionamiento estratégico con actores internacionales.

4. DESARROLLO DEL EVENTO

Agenda Propuesta:

Minuto	Actividad programada
08:00 a.m. – 09:00 a.m.	Recepción de personas invitadas y diligenciamiento listado de asistencia
09:00 a.m. – 09:10 a.m.	Apertura del encuentro – Presentadora (Sandra Palacios)
09:10 a.m. – 09:30 a.m.	Ritual de Armonización – María Solangel Mosquera Yoreda
09:30 a.m. – 09:40 a.m.	Himno de Colombia, Himno de Bogotá e Himno de Bogotá afro
09:40 a.m. - 09:45 a.m.	Saludo Secretaría Distrital de la Mujer Dr. Laura Marcela Tami Leal
09:45 a.m. – 09:50 a.m.	• Saludo del Secretario Distrital de Gobierno **Dr. Gustavo Quintero** • Subsecretaría de Gobernabilidad de la Secretaría Distrital de Gobierno **Dra. Lina Vanessa Lozada León** • Director de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno **Dr. David Cortes Araujo** • Subdirector de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Secretaría Distrital de Gobierno **Dr. Juan Manuel de Jesús Palacios** **Nota aclaratoria:** La intervención la realizará el Secretario Distrital de Gobierno, en caso de que este no esté presente la intervención la realiza alguno de sus directivos en el orden de reemplazo descrito en este documento.

09:50 a.m. - 09:55 a.m.	Saludo Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte **– Dr. Santiago Trujillo.** Saludo Directora de IDARTES **- Dra María Claudia Parías** Saludo Subdirectora de las Artes **- Dra María Mercedes Gonzales Casseres** **Nota aclaratoria:** <u>En este punto solo hablan el secretario de cultura y la directora de IDARTES en caso de que no se presente la directora intervendrá la subdirectora de las artes.</u>
09:55 a.m. - 10:00 a.m.	Saludo de la presidenta de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras. **Consultiva Yulisa Mosquera**
10:00 a.m. – 10:05 a.m.	Saludo Coordinadora de la Subcomisión de Mujer y Género de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras. **Consultiva María Rosa Persides Murillo Mosquera**
10:05 a.m. – 10:30 a.m.	Toma de refrigerio
10:30 a.m. – 10:50 a.m.	5 historias de vida de las integrantes de la Subcomisión. • Savigne Copete García • Rosa Murillo Mosquera • Marial Solangel Mosquera Lloreda • Sandra Yineth Palacios Moreno • Juddith Jackeline Alban Becerra
10:50 am – 11:10 am	**Presentación musical** grupo Zaracua
11:10 a.m. – 11:50 a.m.	**Primer panel** Panel sobre la estética afro como símbolo de resistencia y sostenimiento de las tradiciones ➢ Cuéntenos como son o como eran esos espacios de trenzado en los espacios de su familia y comunidad. ➢ ¿Cómo se transmiten y resignifican hoy en las nuevas generaciones las prácticas estéticas y las formas tradicionales de las comunidades negras afrocolombianas, para garantizar que sigan siendo un símbolo vivo de cultura y no solo una memoria del pasado? ➢ Que espacios alternativos cree deben pensarse de manera conjunta con la administración distrital para fortalecer y mantener la tradición del trenzado y demás configuraciones culturales de las comunidades Negras/Afrocolombianas. **Moderadora:** Consultiva Juddith Jackeline Alban Becerra

	Adolescente: Jade Sofia Lipalesa Aragón Hurtado **Joven:** Lizeth Fernanda Gonzales **Adulta:** Jenny Olinda Escobar **Adulta Mayor:** Segunda Paz Copete Murillo
11:50 a.m. – 01:45 p.m.	Almuerzo
01:45 p.m. – 02:00 p.m.	Pausa activa
02:00 p.m. – 02:20 p.m.	**Presentación musical**: Mujeres viejas cantadoras de los Mártires
02:20 p.m. – 02:50 p.m.	**Desfile de moda** Se desarrollará pasarela enfocada en el concepto de reivindicar las estéticas propias de las comunidades Negras/Afrocolombianas en los territorios originarios hasta aterrizarla en el contexto actual, entendiendo la relación campo/poblado y las formas de resistencia, para ello dicha pasarela será desarrollada por diseñadores y modelos afrocolombianos, propiciando la movilización de un proceso intergeneracional teniendo como modelos a Niñas, Adolescentes, mujeres Jóvenes, mujeres adultas y mujeres adultas mayores. Modelos: 18 personas Negras/Afrocolombianas incluidas las modelos de peinados
02:50 p.m. – 04:00 p.m.	**Ponencias académicas mujeres Negras/Afrocolombianas** **Cada ponente cuenta con 15 min para hacer su ponencia y 5 minutos para preguntas del público y 6 minutos para respuestas.** **ponentes** Académica: **1. Laura Daniela Palacios Bonilla** **Para la Trabajadora Social - Enfoque territorial y comunitario** Pregunta: Desde tu experiencia de trabajo social con comunidades negras en Colombia y en el Distrito, ¿cuáles son las principales barreras que enfrentan hoy las mujeres negras y afrocolombianas para acceder a un trabajo digno, formal y libre de discriminación? ¿Qué estrategias comunitarias y de

<table>
<tr>
<td></td>
<td>cuidado colectivo han construido las mujeres para sostenerse económicamente?

Esta le da para hablar de: empleo informal, trabajo doméstico, racismo laboral, redes de apoyo, emprendimientos colectivos

➢ Académica: 2. Suleyma Ibarra Obando

Para la Socióloga - Enfoque estructural y de derechos

Pregunta

En el marco de la conmemoración de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, ¿cómo se expresa el racismo estructural y la discriminación interseccional en el acceso al derecho al trabajo de las mujeres negras en Bogotá y Colombia? ¿Qué deuda tiene el Estado y qué políticas públicas urgentes se necesitan para garantizar trabajo decente para las mujeres negras?

Esta le da para hablar de: datos, brechas salariales, techo de cristal, políticas públicas, enfoque diferencial, Ley 70, recomendaciones

Intervención Secretaria Distrital de la Mujer

Dr Laura Marcela Tami Leal</td>
</tr>
<tr>
<td>04:00 p.m. – 04:15 p.m.</td>
<td>Entrega de reconocimientos

Reconocimientos a 5 personas y organizaciones que han contribuido a la promoción de la estética y las expresiones artísticas de las comunidades negras/afrocolombianas

<table>
<tr><th>Nombre y Apellido</th><th>Oficio</th><th>Directivo</th></tr>
<tr><td>Carmen Omaira Murillo Copete</td><td>Peinadora</td><td>Lina Tatina Lozano Ruiz</td></tr>
<tr><td>Carmen Sofía Ortíz</td><td>Peinadora</td><td>Nazly Blandon</td></tr>
<tr><td>Carmen Rosa Valoyes Palacios</td><td>Peinadora</td><td>José Quinche</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	Leidy Tatiana Nuñez	**Peinadora**	**David Cortes**	
	Argelis Caicedo Rodríguez	**Peinadora**	**Juan Manuel De Jesús Palacios**	
04:15 p.m. – 04:45 p.m.	**Presentación artística:** Colinos del Pacífico			
04:45 p.m. – 05:00 p.m.	Cierre			

Fotos del evento (Desarrollo de la Agenda)





Reconocimiento público al trabajo silencioso y constante realizado por mujeres que han dedicado gran parte de su vida a fortalecer la cultura afrodescendiente y dignificar las expresiones propias de sus comunidades, por parte de la Secretaria de la Mujer.



Durante el diálogo se abordaron temas relacionados con las prácticas tradicionales de trenzado, los espacios comunitarios donde estos conocimientos son transmitidos, la importancia de preservar dichos saberes y los retos que enfrentan las nuevas generaciones para mantener vivas estas expresiones culturales.



Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer estrategias institucionales y comunitarias orientadas a la preservación de estas prácticas como patrimonio cultural vivo.





Se entregaron 450 refrigerios en horas de la mañana, diseñado para resaltar y valorar la riqueza gastronómica de las comunidades afrocolombianas. Estos espacios también permitieron generar momentos de integración, diálogo e intercambio de experiencias entre las asistentes

5 CONCLUSIONES

- Este espacio tuvo un profundo significado simbólico y espiritual, orientado al reconocimiento de las ancestras, de las luchas históricas de las mujeres negras y de los saberes transmitidos de generación en generación. La armonización permitió exaltar la memoria colectiva de las comunidades afrodescendientes y reafirmar el vínculo entre identidad, espiritualidad, territorio y resistencia.
- Se resaltó el papel de las mujeres negras como guardianas de la cultura, transmisoras de conocimiento ancestral, constructoras de comunidad y defensoras de la vida. Asimismo, se destacó que las expresiones culturales afrodescendientes han sobrevivido a través del tiempo gracias al liderazgo y compromiso de generaciones de mujeres que han preservado prácticas, costumbres y tradiciones a pesar de los procesos históricos de exclusión y discriminación.
- Este espacio permitió visibilizar experiencias construidas a partir del trabajo comunitario, la defensa de los derechos de las mujeres, la preservación de la cultura afrocolombiana y la participación ciudadana.
- Las participantes compartieron experiencias relacionadas con la migración, la construcción de redes de apoyo, la participación comunitaria, el fortalecimiento de organizaciones sociales y la promoción de los derechos de las mujeres negras afrocolombianas.
- Los relatos evidenciaron cómo las mujeres afrodescendientes han enfrentado múltiples desafíos relacionados con la discriminación, las desigualdades sociales y las barreras de acceso a oportunidades, transformando dichas situaciones en procesos de organización, resistencia y liderazgo colectivo.
- La agrupación Zaracua presentó una muestra musical que permitió reconocer la importancia de la música como herramienta de resistencia, identidad y memoria colectiva. Posteriormente, las Mujeres Viejas Cantadoras de Los Mártires ofrecieron una presentación que evocó las tradiciones orales y musicales propias de las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano.
- Durante la jornada académica se adelantaron ponencias orientadas a reflexionar sobre las condiciones laborales de las mujeres negras afrocolombianas, las barreras existentes para el acceso al trabajo digno, los efectos del racismo estructural y la necesidad de fortalecer políticas públicas dirigidas a la garantía efectiva de derechos.

5. DATOS DE LA FUENTE DE RECURSOS

Contrato N°	4233000- 506-2026
Contratista	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Plan de Desarrollo	Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	Proyectar a Bogotá como un destino estratégico para la atracción de inversión extranjera
Programa General	Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo

Proyecto de inversión	8112 “Fortalecimiento de la Internacionalización de Bogotá D.C.”
Metas	Meta 1. Implementar 1 Esquema de Gobernanza Internacional en el Distrito

RECIBO A SATISFACCIÓN

Los bienes y servicios relacionados fueron recibidos a entera satisfacción, conforme a la solicitud del evento.

Cordialmente,

JIMENA NIÑO CÁCERES

Firmado digitalmente por JIMENA NIÑO CÁCERES
Fecha: 2026.08.18 14:32:15 -05'00'

Jimena Niño Cáceres
Consejera Distrital de Relaciones Internacionales

Proyectó: Uriel Garzón, Profesional Especializado Consejería de Relaciones Internacionales
Anexo: Lista de Asistencia